



Foto: SAS Click

SEMINARIO PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE

28 y 29 de Mayo 2012
Santiago, Chile

Iniciativa y realización:



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación



OPEN SOCIETY
FOUNDATIONS



Privatisation
in Education
RESEARCH INITIATIVE

En colaboración con:



FORO NACIONAL
EDUCACIÓN DE CALIDAD
PARA TODOS

SEMINARIO

**PRIVATIZACIÓN DE
LA EDUCACIÓN EN
AMÉRICA LATINA Y CARIBE**

28 y 29 de Mayo 2012

Santiago, Chile

Iniciativa y realización:



Campaña
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**



**OPEN SOCIETY
FOUNDATIONS**



**Privatisation
in Education**
RESEARCH INITIATIVE

En colaboración con:



**FORO NACIONAL
EDUCACIÓN DE CALIDAD
PARA TODOS**

Antecedentes

La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) y Open Society, en alianza con el Foro Nacional Educación de Calidad para Todos, organizaron un seminario internacional de dos días (28 y 29 de mayo), en Santiago de Chile, donde se discutieron las distintas facetas de la privatización de la educación en América Latina y Caribe. El encuentro reunió académicos, activistas e investigadores de 7 países de América Latina y 2 de Europa, y permitió a sus participantes profundizar debates alrededor de los tres objetivos principales del seminario:

- Profundizar la comprensión sobre la realidad de la privatización en la región;
- Identificar campos de investigación urgentes al respecto;
- Explorar caminos para la incidencia política en pro de la promoción de la educación pública del Estado, sostenida financieramente con recursos públicos.

Esta relatoría contiene un resumen y una sistematización de los puntos más importantes de las discusiones del seminario, apuntando consensos y disensos, y además tiene el objetivo de dar seguimiento al debate sobre el crecimiento de las tendencias de privatización en la región, y permitir la construcción de un horizonte común al activismo y a la incidencia política que resiste a la vez que busca valorar lo público en nuestras sociedades.

El interés de la CLADE en convocar este seminario se ha planteado bajo la idea de que el Estado tiene una responsabilidad ineludible con la realización del derecho humano a la educación de todos y todas, y que desde una perspectiva de derechos humanos esto implica la construcción, fortalecimiento y universalización de los sistemas públicos de educación. Las tendencias privatizadoras tienden a desvirtuar este rol central del Estado y a afectar la naturaleza pública y la dimensión política que le cabe a la educación en su esencia de derecho civil y político, así como derecho económico, social y cultural. Por ello resulta de la mayor importancia que dichas tendencias sean estudiadas y discutidas públicamente, de manera que se pueda dar un debate informado acerca de sus lógicas y consecuencias. La CLADE ya viene estudiando y haciendo incidencia por el fortalecimiento de la educación pública. Entre otras iniciativas, ha publicado estudios sobre la privatización en Chile así como en Centroamérica, este último en alianza con FLAPE.

Por su parte el Programa de Apoyo a la Educación de la *Open Society Foundation* plantea la necesidad de buscar más justicia educativa y combatir las desigualdades y la discriminación en la educación. Un elemento clave de este programa es la iniciativa de Investigación

sobre Privatización en la Educación (Privatisation in Education Research Initiative/PERI), que busca contribuir con una mejor comprensión sobre los mecanismos que pueden llevarnos a sistemas de educación más efectivos y equitativos. El PERI quiere poner en debate diferentes posiciones normativas, teóricas y empíricas sobre la privatización de todo un espectro de servicios de educación, enfocando el análisis en los impactos de estos procesos sobre la justicia social, razón por la cual se ha planteado el interés de realizar este seminario como un espacio de debate de distintos actores provenientes de la academia y las instituciones que producen información y conocimiento sobre la política educativa, así como de activistas sociales que abogan por orientaciones particulares de las políticas públicas educativas.

Este documento está dividido en 6 Partes: una primera presenta algunas premisas conceptuales que atravesaron los debates sobre las distintas facetas de la privatización; una segunda identifica tendencias de la privatización de la educación en la región mientras que la tercera parte profundiza en sus consecuencias vistas desde una perspectiva de derecho humano a la educación. La siguiente parte apunta la influencia de algunos de los actores sociales en los procesos de privatización y las dos últimas partes subrayan por un lado temas de investigación pendientes y por otro, focos de incidencia política que podrían apoyar la lucha por el fortalecimiento de los sistemas públicos de educación y la responsabilidad del Estado frente a la garantía del DHE.

Se agradece la presencia de todos y todas que se dedicaron a promover el debate:

René Varas (Foro EPT Chile); Marco Kremerman (Fundación SOL, Chile); Jesús María Redondo (Universidad de Chile); Giorgio Jackson (movimiento estudiantil, Chile); Cristian Bellei; Salomão Ximenes (Campaña Nacional por el Derecho a la Educación, Brasil); Denise Mora (Secretaría General de la ANDE, Costa Rica/ IEAL); Juan Pablo Sandoval (Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación); Orlando Pulido (Foro Latinoamericano de Políticas Educativas); Nelsy Lazarazo (ALER); Víctor Cristales (Colectivo de Educación para Todos y Todas de Guatemala); Theresa Adrião y Alexandra Damaso (UNICAMP, Brasil); Rodolfo Meoño (Universidad Nacional de Costa Rica); Néstor López (IIPE Unesco Buenos Aires); Camilla Croso e Ilich Ortiz (CLADE); Geoffrey Walford (Universidad de Oxford, Reino Unido); Toni Verger y Xavier Bonal (Universidad Autónoma de Barcelona, España); Trine Petersen, Ian Macpherson, Hugh Mclean (Open Society).

PARTE 1: PREMISAS CONCEPTUALES

1.1) La emergencia y primacía de una visión instrumental en la Educación.

El seminario permitió establecer que en el mundo contemporáneo existe un pensamiento dominante construido desde el neoliberalismo, con una matriz intelectual, cultural, ética y política muy difícil de replantear, y que invade todas las esferas de la vida social, incluso de manera muy prominente, la concepción e implementación de las políticas públicas. En el campo educativo, esa ideología se habría traducido en la concepción exclusiva de que la educación es tan solo un instrumento de formación de capital humano para el mercado de trabajo y que tiene sentido y valor fundamentalmente en el marco de la búsqueda del crecimiento económico de los países.

La categoría de capital humano fue desarrollada en el marco de la economía del crecimiento económico, junto con otras como la del capital social y el capital ambiental, que reducen la complejidad del mundo social únicamente al análisis de su aporte al crecimiento económico, concebido fundamentalmente como aumento del ingreso, prescribiendo orientaciones de política pública bajo esta mirada estrecha.

Estas categorías han sido incorporadas al discurso del crecimiento endógeno, basado en el argumento de que las condiciones de producción han cambiado como consecuencia del avance de las tecnologías de la comunicación e información, de manera que el conocimiento ha pasado a jugar un rol fundamental como determinante de la producción de la riqueza. En ese nuevo contexto las inversiones en educación posibilitan ganancias importantes de productividad que generan crecimiento económico. Este argumento se ha generalizado para justificar el gasto en educación, de manera que, bajo esta lógica, si los países en desarrollo hacen suficientes inversiones en este sector podrán converger tecnológica y económicamente a la senda de los países desarrollados.

Varios de los/as participantes en el seminario denunciaron que esta visión instrumental ha restado valor a todo tipo de argumentación que no esté enmarcada bajo la idea que la educación aporta al crecimiento, dejando de lado el contenido político del proceso educativo y sus impactos sobre la libertad y la igualdad en las sociedades. No obstante, algunos de los asistentes también abogaron por la posibilidad de que los argumentos sobre la educación como determinante del crecimiento, y las razones de política pública ligadas a la formación de capital humano, puedan ser compatibles con una mirada

más amplia que no reste valor a las demás dimensiones de la educación como derecho. Tal punto fue contestado y debatido, pues lo que estaría implícito en la idea de capital humano, sería la concepción de que las inversiones sociales, y las políticas públicas correspondientes, tiene que ser valoradas y diseñadas bajo la óptica del crecimiento económico, y además, que en principio dichas inversiones deben ser asumidas por el individuo en vista de que la tasa de retorno económico individual resulta positiva, así la existencia de algunas externalidades pueda justificar el gasto público y la financiación compartida de dichas inversiones.

La cuestión de fondo consiste en que la aproximación instrumentalista frente a la educación, que la reduce a un medio para la generación de riqueza, oculta el contenido político del proceso educativo, y desvaloriza las demandas de democratización que diversos movimientos le dirigen al sistema escolar, las cuales varían de país a país, perpetuando de esta manera lógicas de desigualdad y segregación profundamente instaladas en las sociedades latinoamericanas.

Esta aproximación estrecha a la educación como un tipo de “capital”, ha estado reforzada por los cambios en el mundo del trabajo. Hoy día el trabajador tiene que estar en un proceso de adaptación permanente al mercado de trabajo, de manera que al estudiante se le obliga a responder a la demanda laboral, que cambia permanentemente, situación que impone mayor flexibilidad a los programas de formación, lo que se ha propugnado a través del discurso de la empleabilidad, la introducción de evaluaciones estandarizadas y el establecimiento de competencias educativas para determinar los currículos.

El discurso del capital humano y la empleabilidad se muestran paradigmáticos hoy en la discusión de la política pública educativa, imponiendo reformas curriculares, mecanismos de evaluación, establecimiento de prácticas docentes, que subordinan el sentido del proceso educativo a su rendimiento económico. Frente a esta situación, se destacó en el seminario la necesidad de abordar la educación no solamente como un vector de crecimiento económico, sino como un derecho humano fundamental, un fin en sí mismo que estructura la posibilidad de tener sociedades democráticas y justas, y no una mercancía ni un mero instrumento económico.

Los presentes defendieron una perspectiva de derecho humano para la educación, lo que incluye la manera como se la establece en las legislaciones nacionales, puesto que, aunque existan avances importantes, aún no en todos los países está claramente establecido el derecho a una educación pública, gratuita y de calidad para todos y todas, en todos los niveles y a lo largo de toda la vida, como lo estipula la normativa internacional de derechos humanos.

En la actualidad, es preciso desnaturalizar la visión instrumental de la educación y pautar en la ciudadanía su mirada como un derecho humano fundamental, lo que implica incidir

en los medios de comunicación, lo que es todavía una consigna pendiente y un importante foco de actuación de la sociedad civil.

Los asistentes al seminario señalaron que hay que hacer un esfuerzo colectivo para cambiar superar esa visión general y, en este sentido, es importante volver a la lucha por la expansión de los derechos y de los mecanismos de exigibilidad y justiciabilidad para su garantía.

Con miras a ese objetivo, es preciso avanzar en el fortalecimiento organizativo político y de la capacidad de incidencia de las coaliciones de la sociedad civil en los distintos países de América Latina, dónde se pueda concretar la intención de construir un marco conceptual y de alianzas en busca del fortalecimiento de la educación pública, que responda a los lineamientos pautados en la normativa internacional de derechos humanos (PIDESC, Observaciones generales 11 y 13 del Comité DESC de la ONU, Protocolo de San Salvador, entre otros).

1.2) Realización del derecho humano a la educación desde las 4 As

Si se considera la educación desde la perspectiva de derechos humanos, mirándola como un derecho civil, político, social, cultural y económico, los logros educativos no se pueden medir de manera estrictamente cuantitativa y según criterios estandarizados. Una de las reflexiones que se hizo en el seminario es acerca de cómo concebir o discutir el cumplimiento del derecho a la educación desde las cuatro dimensiones que determina la normativa internacional de del derecho humano a la educación (DHE): accesibilidad, disponibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad.

Una ciudadanía plena es aquella que le da la posibilidad y libertad a los individuos para construir su identidad, recursos para la su participación política y social, recursos para integrarse al mundo del trabajo, además de la posibilidad de vivir en un medio social dónde todos y todas se vean reconocidos/as y valorado/as. Es una educación de calidad aquella que ofrece a los y las estudiantes la posibilidad de apropiarse plenamente de un currículum integral, amplio, que lo constituya como ciudadano.

Se destacó la necesidad de que los y las estudiantes no solo terminen la educación media, sino que también, participen de un ciclo educativo apropiado que les permita apropiarse plenamente el conjunto de prácticas, saberes, recursos y destrezas que una persona precisa para poder vivir en la sociedad dignamente.

La discusión sobre la privatización está muy ligada a la cuestión sobre cuáles son las condiciones que permiten la realización plena del Derecho Humano a la Educación,

entendido en sus distintas facetas de Disponibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad, así como la construcción de un proceso educativo para la justicia social y la ciudadanía.

La disputa de sentidos alrededor de lo que se entiende por *calidad educativa* se relaciona íntimamente con lo que Stephan Ball llama de “endoprivatización”, de manera que el sentido que muchas veces cobra el término *calidad educativa*, con su paquete de logros mensurables, expectativas de aprendizajes y pruebas estandarizadas, presupone una concepción de escuela “fábrica” y de estudiante “producto” cercana a la concepción de calidad total promovida por la lógica empresarial.

En este sentido, la opción política por el paradigma de las 4`As como aproximación de la realización del derecho humano a la educación implica una toma de posición en contra de procesos de (endo)privatización, y a favor de lo público como espacio complejo, diverso, plural, de disputas, en donde la dignidad humana es el horizonte al cual el proceso educativo tiene que apuntar.

1.3) Lucro en y a través de la educación

Se ha posicionado en la educación una idea de evaluación educativa en la cual solo aparece como verdadero el aprendizaje que es medido bajo puntuaciones precisas, a través de las notas, suponiendo que todos los niños y niñas aprenden lo mismo en las escuelas. La escuela somete a todos a una regla común, en la cual sólo se valoran aquellos que están arriba, habiendo aprendido en el mismo tiempo la misma cantidad. Además, se abandona la idea de que todo conocimiento se genera con el trabajo colectivo y no con el éxito de algunos pocos.

La visibilización de una plusvalía oculta del proceso educativo, que solo es apropiada por unos pocos, dadas sus particularidades socio-económicas o culturales, permite analizar la privatización de la educación al interior de las mismas instituciones educativas, cuestión que ocurre aún en presencia de una educación estatal generalizada.

Desde ese punto de vista se señaló la importancia de vincular el problema de la privatización de la educación con las tendencias más profundas y contemporáneas a la privatización del conocimiento, que ocurren en diversos campos, como el de la educación, el de la salud y la vida, y más generalmente, la apropiación privada de todos los avances y descubrimientos científicos a través de la profundización de los regímenes de patentes en los países con sistemas de investigación más avanzados, así como a nivel internacional a través de las normativas de propiedad intelectual.

La privatización de la educación está indefectiblemente ligada a una elitización del acceso al conocimiento, en donde se segmenta y se condiciona a la capacidad de pago y la riqueza relativa, tanto a entre familias, como entre países. Así, en un contexto generalizado de expansión de las lógicas de mercado a todas las esferas de la vida, y de profundización de las desigualdades a nivel mundial, la privatización de la educación configura un vector crucial en contra de la posibilidad de establecer órdenes políticos democráticos e igualitarios. Esta tendencia de orden global a la privatización del conocimiento y la elitización de los sistemas educativos, en particular en sus niveles superiores, resulta mucho más grave para nuestra región cuando se considera la desigualdad y el rezago histórico de América Latina en términos de producción de conocimiento. En este sentido, justamente, la educación viene convirtiéndose crecientemente en una mercancía altamente rentable, incluso a nivel internacional. Por ejemplo, bajo el GATS (*General Agreement on Trade and Services*, de la Organización Mundial del Comercio), hay cuatro formas de exportársela: i) el suministro transfronterizo, en el cual proveedor y consumidor se mantienen en sus países y la educación sucede a distancia, a través de educación online y universidades virtuales; ii) el consumo en el extranjero, que consiste en recibir estudiantes extranjeros y hacerles pagar cuotas como una forma de capitalización de las universidades y de los sistemas educativos; iii) la presencia comercial, o sea, la universidad o el servicio educativo se desplaza al país donde está el consumidor creando franquicias universitarias y campus internacionales; iv) el comercio a través de la presencia de personas naturales, el cual implica que no se desplace toda la universidad pero sí trabajadores de forma individual, como sucede con investigadores y personas docentes de un país que se van a otro territorio a ofrecer un servicio educativo.

En el seminario se mostró como los países que actualmente reciben más estudiantes internacionales son los europeos, sobre todo aquellos de habla inglesa. Los Estados Unidos están también entre los principales exportadores de educación con casi 650 mil estudiantes extranjeros en su territorio.

Este fenómeno está poco desarrollado en Latinoamérica, aunque con tendencia ascendente. Las dinámicas de importación de educación en relación a donde se envía a los estudiantes internacionales a comprar un servicio, está todavía muy ligada al pasado colonial.

Respecto a las formas de comercio internacional de la educación se señaló que es preciso entrar a caracterizarlas con mayor detalle, pues no todo flujo educativo o de conocimiento entre países puede ser considerado necesariamente como negocio, en particular cuando dichos procesos se dan en el contexto de programas de cooperación académica y/o cultural entre países, donde intervienen políticas públicas que no pueden ser reducidas a fenómenos de intercambio comercial.

Ahora bien, no es solo bajo la modalidad del GATS que uno observa el lucro en y con la educación. La privatización de la educación, sea de escuelas enteras, sea del desarrollo

de materiales didácticos o formación de los y las maestras, sea de asesorías de distintas naturalezas, configuran mercados que generan lucros muy importantes. Dichos mercados son la ocasión de importantes lobbys comerciales, y no por menos, vemos políticos dueños de ‘negocios educativos’ que muchas veces legislan en causa propia.

El creciente lucro en la educación fue de hecho foco de las protestas estudiantiles en Chile, en donde el llamado a acabar con el lucro ocupó un lugar central en la agenda política de los movimientos y de la ciudadanía que tomó las calles.

De lo expuesto hasta este punto del seminario se observó que la privatización de la educación muestra muchas facetas cada vez más complejas, desde el sentido mismo que se le asigna al proceso educativo, tendiendo a su instrumentalización económica, hasta el comercio concreto de mercancías educativas. Las maneras de privatizar y generar lucro privado en la educación están en continuo cambio, y por ello es preciso profundizar en su análisis y monitoreamiento, particularmente con miras a dar herramientas a los movimientos sociales para contrarrestar dichas tendencias cuando debilitan los sistemas educativos públicos y las condiciones adecuadas para la realización plena del derecho humano a la educación para todos y todas.

1.4) El mito de la superioridad de la educación privada

Prevalece en América Latina el mito de que son los agentes privados, los empresarios, el motor legítimo del desarrollo social y del progreso, junto con toda una crítica al Estado, señalándolo por naturaleza ineficaz cuando presta servicios sociales. Ese horizonte simbólico está operando también en el campo educativo, con la idea de que la educación proveída o administrada por privados es necesariamente mejor. Con ello, se justifican determinados mecanismos de privatización que caracterizan y estructuran el sistema educativo en América Latina.

El mito de la superioridad de la educación privada se ha difundido reiteradamente a nivel de educación general básica y media, para la cuales todavía se utiliza en los debates públicos la comparación indiscriminada de los resultados de pruebas estandarizadas entre colegios privados y públicos, sin hacer ninguna consideración a las diferentes condiciones sociales, culturales, y de financiación que abren una brecha entre escuela pública y privada, que lejos de ser el resultado de una naturaleza ineficaz de la escuela pública, son más bien el resultado de una profunda estructura de desigualdad social propia de la región latinoamericana, y de la histórica falta de atención y financiación de la escuela pública.

Al contrario, a nivel de la educación superior, en buena parte de los países, son todavía

las universidades públicas aquellas que muestran los mejores resultados en términos de formación e investigación. No obstante, la pugna del capital que se está invirtiendo en educación pretende revertir esa impresión y darle por lo menos a algunas universidades privadas, entre ellas muchas de las cuales ahora son propiedad directa del capital financiero, una mejor imagen. Muchas veces esto pasa por abogar por el desmonte de las universidades públicas, quitarles precisamente aquellas funciones que configuran su naturaleza pública y lo que alimenta la excelencia de sus resultados, como la investigación y la extensión.

Entre tanto, según los datos existentes, ya se ha demostrado que en buena medida la idea de superioridad per ce de la educación privada no se sostiene. Sobre todo en los sectores populares, la escuela municipal estaría aportando mayores conocimientos a los estudiantes que cualquier otro proveedor privado si bien no alcanzan a tener los resultados de los otros grupos sociales, porque el nivel socioeconómico resulta muy determinante.

Además, en el encuentro, se destacó que no hay una educación para la ciudadanía plena en las escuelas privadas de élite, así ellas cuenten con mayores recursos y salgan con mejores resultados en pruebas estandarizadas, en general no se abordan en el currículum los problemas estructurales de las sociedades latinoamericanas, como la segregación, la violencia y otras cuestiones que se deberían tratar para que los y las estudiantes se formasen también como posibles agentes de cambio. Es claro que no se le puede adjudicar al sistema educativo público las consecuencias de la estratificación social y la desigualdad propia de América Latina, donde amplios sectores siguen viviendo en condiciones de pobreza y exclusión, lo que afecta la posibilidad de participar del proceso educativo y realizar en las condiciones adecuadas su derecho fundamental a la educación.

1.5) Tipos de privatización

Las distintas formas de privatización se pueden clasificar en dos grandes dimensiones: la primera es la *exprivatización*, o sea, cuando las universidades y escuelas privadas substituyen directamente al Estado en su papel de ofrecer educación, minando su responsabilidad frente a la obligación de garantizar la disponibilidad de una oferta educativa pública suficiente para todos y todas. La segunda dimensión es la *endoprivatización*, que opera con la instalación de una matriz de mercado en el funcionamiento mismo de la política pública, desde los ministerios hasta las escuelas públicas.

Como ejemplo de endoprivatización se indicó que en algunos casos, el sistema educativo público está actualmente delegando a la iniciativa privada el desarrollo del currículum, que es un elemento fundamental en la definición de una enseñanza y en la construcción

de las condiciones de una plena ciudadanía. La endoprivatización también se relaciona a la contratación de otros servicios privados aun en las escuelas públicas, que terminan siendo gerenciados bajo la dinámica del lucro: por ejemplo, la formación docente, las asesorías pedagógicas, el desarrollo de áreas curriculares, los servicios de evaluación. En este sentido, las empresas privadas desarrollan un lobby agresivo para que se puedan vender servicios a las escuelas públicas, y muchas veces logran ventas muy importantes cuando un país o una región entera deciden favorecer un determinado proveedor.

La mercantilización de la educación, a su vez, hace que hoy en día en la región estudiantes paguen tasas de intermediación, comprando su educación a través de créditos estudiantiles, sobre todo en el nivel de la educación superior. En contracara, en buena parte de las universidades privadas, sobre todo aquellas que son propiedad corporativa y de grandes grupos financieros, se hace cada vez menos investigación, puesto que esta parte del proceso educativo resulta la menos rentable, lo que contribuye al ya profundo rezago tecnológico y científico de América Latina y Caribe.

De acuerdo al libro sobre “nuevas tendencias globales en la privatización de la educación”, producido por Susan Robertson, Caren Mundi y Francis Menachi, hay dos facetas especialmente importantes que son objeto de privatización: por un lado la financiación educativa y, por otro lado, la provisión del servicio, la cual muchas veces va ligada a la propiedad de las escuelas. Hay casos donde la financiación es estatal, pero la provisión es privada, como en el caso del *voucher*, que funciona de manera generalizada en Chile, y el cheque escolar.

Se subrayó, entre tanto, que la educación privada no se reduce solamente a las empresas con fines explícitos de lucro, sino que también está en el poder del “tercer sector” y de instituciones religiosas. Además predomina hoy el paradigma de la responsabilidad social corporativa que lleva a las más grandes empresas, entre ellas las transnacionales, al financiamiento de programas educativos. También desde este tipo de iniciativas, se ha venido constituyendo todo un universo de las así llamadas “alianzas público-privadas”, en las que se establece algún tipo de relación contractual entre el sector público y el privado, a través de la cual el sector privado se compromete a proveer un determinado servicio, a un precio establecido, en un tiempo determinado.

Diversas Instituciones Financieras defienden que el Estado no debe proveer educación directamente, sino que debe limitarse a financiarla y a evaluar sus resultados en el marco de una provisión privada en competencia, argumentando a través de estudios empíricos, que el sector privado puede contribuir a la eficiencia y a la efectividad educativa.

Este cuadro pone en el centro a las familias como clientes, de manera que el rol del Estado consiste no en proveer sino en regular la oferta, y ofrecer la información que precisan las

familias para escoger la 'mejor' escuela, en vista de que son actores económicos racionales y quieren maximizar sus beneficios.

Se encuentra, como tal, diseminado el argumento de que esa competencia contribuye a que se mejore la calidad y la eficiencia de las escuelas, de manera que el Estado entra fundamentalmente como responsable por evaluar la calidad de la enseñanza, dando incentivos a las instituciones educativas en función de sus resultados y creando sistemas de información para informar a las familias.

Este modelo en donde la rendición de cuentas es entendida como una relación cliente (estudiante/ padre/madre)-prestador de servicio (escuela), tiene la familia como agente maximizador en el centro y desplaza la noción de rendición de cuentas como una relación ciudadano/a-Estado. En este sentido, lo que se presencia en realidad es la privatización de la dimensión Política de la educación, su dimensión de "cosa Pública", por lo que en últimas, lo que la privatización de la educación en sus distintas facetas es la ruptura de la relación democrática entre Estado y Sociedad, así como una despolitización del desarrollo de los marcos legales y políticos educativos.

No obstante, frente a este tipo de argumentación, aún resulta muy importante profundizar respecto a las razones por las cuales no solamente la financiación, así como la regulación de la oferta educativa deba estar bajo competencia directa del Estado, sino que la gestión misma de las escuelas y la provisión del servicio educativo deba ser Estatal.

Este fue un punto de discusión importante en el seminario, al rededor del cual no hubo pleno consenso, puesto que se señaló que en América Latina, varios de los Estados no han tenido la capacidad suficiente para llegar a todas las poblaciones que habitan su territorio, sencillamente porque el despliegue del Estado aún se encuentra rezagado frente al tamaño del territorio y la lógicas demográficas que han determinado su poblamiento. Esto ha generado que se hayan históricamente yuxtapuesto distintos tipos de oferentes educativos (Comunidades religiosas, organizaciones sin ánimo de lucro, iniciativas comunitarias) para cubrir el vacío del Estado de llegar a todos el territorio de los países. La cuestión sobre la cual no se llegó a un consenso es si este tipo de prácticas en esos contextos de ausencia de Estado deben ser consideradas como tendencias a la privatización.

Al respecto hubo posiciones divergentes, varios/as de los y las participantes manifestaron la importancia de hacer incidencia política de manera a responsabilizar el Estado en su rol de garante del derecho humano a la educación, sin jamás acomodarse al escenario de ausencia de Estado, entendiendo que los cambios tienen lugar de manera paulatina y que el Estado debe responder al contexto local, involucrando los sujetos de la comunidad educativa en la toma de decisión sobre las políticas y prácticas educativas.

En cualquier caso, el punto de vista sostenido desde la perspectiva de la Educación como Derecho Humano no significa que todas las escuelas deban ser Estatales, o que se prohíba fundar escuelas privadas, al contrario, en toda la normativa internacional del DHE garantiza también el derecho a los padres/madres de familia a elegir en qué escuelas poner sus hijos e hijas. Lo que SI prescribe la óptica de derechos humanos es que tales modalidades sean realmente una OPCION para las familias, de manera que siempre que lo requieran tengan la posibilidad de asistir a una escuela pública administrada por el Estado cuando sea su decisión, y no que tengan que ir a escuelas privadas por la ausencia de una oferta pública suficiente en el territorio que habitan y la comunidad de la cual participan.

Más allá del mecanismo explícito de privatización, sea a través de la intervención directa de actores privados en la provisión del servicio educativo, a través de la provisión de bienes y servicios privados al interior del sistema público, o de la asunción de criterios empresariales privados en los parámetros de la política pública, lo que está en juego en estas tendencias es la posibilidad de ejercer un proceso educativo en democracia.

PARTE 2: TENDENCIAS DE LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

2.1) Legislación y ambiente político

Haciendo un análisis de las condiciones políticas y de la realidad de los países de América Latina y el Caribe, algunos de los ponentes del seminario opinaron que los avances logrados hasta hoy en la región, están todavía lejos de lo deseable para que se puedan implementar políticas educativas que sean coherentes con la perspectiva de derechos humanos, y que tengan en cuenta el buen vivir.

Se señaló que hay avances y conquistas políticas importantes, aunque una de las grandes fortalezas del neoliberalismo ha sido no solamente su eficacia como estrategia de ajuste macroeconómico, sino especialmente su fuerza ideológica.

En cuanto a los marcos legales y políticos, en muchos países se ven avances, aunque la práctica imponga un real desafío de implementación. Además, algunos de los avances que se observan, pueden ser reflejos de la cooptación del discurso de derechos y su resignificación a favor de una mirada instrumental, motivo por el cual bajo una retórica de derechos es posible que se estén desarrollando acciones de privatización, mercantilización y consolidación de una mirada puramente instrumental de la educación.

Asimismo, como se señaló atrás, en algunos países de América Latina el Estado no ha tenido aún la capacidad suficiente para abarcar la totalidad del territorio, de forma que en muchas zonas aún la educación pública no logra llegar como una de las expresiones básicas de la presencia estatal.

En Colombia, por ejemplo, la relación entre Estado y territorio no es equivalente. Eso sucede no solo por fenómenos más recientes, como el conflicto armado, sino porque el Estado, que siempre fue fundamentalmente urbano en el país, nunca hizo presencia en ciertos espacios rurales del territorio. Eso ha originado que en ausencia del Estado, las poblaciones generaran estrategias autónomas y comunitarias con miras a garantizar un proceso educativo donde el Estado nunca llegó.

En Guatemala, la mayor parte del territorio no tiene presencia estatal y en Haití 90% de la oferta educativa es privada porque el Estado hoy es muy débil y no responde al establecimiento

de una política pública educativa con miras a garantizar la educación como un derecho. De forma tal que la historia política que han presenciado los diversos territorios y la consolidación de los Estados en los países de América Latina corresponde a procesos muy diversos, y hay que tomar estos escenarios en cuenta al momento de comprender las tendencias a la privatización y diseñar estrategias a favor del fortalecimiento de los sistemas educativos públicos.

A pesar de esas condiciones políticas y legislativas, se afirmó en el seminario la importancia de cuestionar la idea de que los gobiernos no tienen recursos para la educación pública, destacando que se trata de un asunto de voluntad política, puesto que en presencia de un crecimiento sostenido como el que ha tenido la región en los últimos años, es difícil argumentar que no se disponga de recursos para financiar políticas públicas educativas adecuadas a los estándares de derechos humanos.

De otra parte, quedan clarísimos los avances que hubo en la normativa sobre educación en lo que dice respecto al reposicionamiento de los pueblos indígenas y afrodescendientes. El discurso de derecho como lenguaje común ha hecho posible que, en algunos países, se sienten en la misma mesa representantes de los pueblos indígenas y afrodescendientes, los funcionarios de gobierno y otros actores, con el objetivo de avanzar en una agenda común.

No obstante, se identificó que no todas las disputas relativas a las tendencias privatizadoras en educación se resuelven en el ámbito educativo, y que las coyunturas políticas nacionales- e internacionales les determinan. Dependiendo de los marcos políticos nacionales, hay menores o mayores posibilidades de discutir y desatar procesos sociales que pongan en cuestión de manera concreta las reformas que se aplicaron en el sector educativo como resultado de la ola neoliberal de los últimos treinta años, las cuales profundizaron el desmonte de los sistemas públicos de educación. Al respecto, en el seminario se destacó la importancia de establecer las diferencias del proceso de privatización en cada país, para tener claridad de las diversas tendencias de política pública, así como para poder caracterizar los movimientos sociales que pugnan por el fortalecimiento de los sistemas públicos de educación.

2.2) Contextos peculiares en los países

Brasil

La universidad pública brasileña es todavía la que presenta mejores resultados académicos. No obstante, de otra parte, el descuento tributario dado a las familias que ponen a sus hijos en las escuelas privadas en el país es mayor que el valor que el Estado aplica a los estudiantes de las escuelas públicas en promedio. Como tal, esta forma endógena de privatización se empieza a naturalizar, el sector privado se encuentra satisfecho con esas modalidades de privatización de la educación, con segmentos públicos y privados conviviendo, que constituyen un modelo rentable, que a su vez, no exige la contratación

formal y de largo plazo de profesores, ni la garantía de derecho de asociación sindical de los maestros y maestras.

Como tal, Brasil ha establecido un modelo de coexistencia de una muy rentable y creciente educación superior privada, con un sistema público minoritario y elitista.

Eso pasa en el país porque allí la enseñanza siempre tuvo la presencia del sector privado, subvencionado por el sector público. La actuación del tercer sector tampoco es novedad en el contexto brasileño. Lo que es nuevo y preocupa es la presencia del sector empresarial transnacional vinculado a sectores financieros y privados tradicionales de Brasil, e incluso hoy la educación se abre a la bolsa de valores.

También hay una relación muy estrecha entre estos grupos empresariales, corporativos, internacionales en el tercer sector, en los institutos y en las fundaciones del país. La cantidad de fundaciones e institutos que se logró crear en los últimos cinco años es muy grande, y son estas organizaciones que se presentan a la sociedad como no lucrativas, pero que tienen un vínculo directo con institutos de bancos o constituyen un brazo complementario de las grandes corporaciones.

Otras formas de privatización o negocio de la educación en Brasil son: la venta de libros didácticos, la formación de maestros y el desarrollo de currículum, entre otras.

Ecuador

Se señaló que si bien el discurso del Estado ecuatoriano se ha planteado la transformación radical de la educación, el Ministerio de Educación del país ha actuado de manera muy tradicional haciendo uso de indicadores de competencia y de calidad estandarizados y modelos de política pública tecnocráticos.

Entre tanto, recientemente el gobierno del presidente Rafael Correa cerró universidades de pésima calidad que habían sido creadas por empresas. Eso fue resignificado por los grandes medios de comunicación del país, que destacaron esa acción como el simple cierre de plazas en la graduación, para desacreditar la medida. Los medios de comunicación comercial en el país también le daban a los maestros y maestras un tratamiento de última categoría, afirmando que ellos y ellas no cumplían con sus responsabilidades y por eso podrían ser culpables de la pésima educación pública que había en el país. El ponente del seminario que ofreció esa información destacó, incluso, que los y las docentes de Ecuador son apoyados o desmoralizados por los medios de comunicación, dependiendo de su posicionamiento en relación a las decisiones del Presidente, lo que muestra un uso muy instrumental del campo educativo por parte de los medios masivos de comunicación, que se encuentran estrechamente ligados a la oposición política y empresarial

Colombia

Es actualmente uno de los países que más fielmente viene aplicando la perspectiva neoliberal en la políticas públicas educativas. Aunque el marco constitucional y legal reconoce la educación como un derecho, se ha introducido una política pública tendiente a disminuir los recursos disponibles para la educación pública y permitir que agentes privados provean el servicio educativo en concurrencia con las escuelas públicas, a través de un sistema de subsidios a la demanda.

La vulneración y privatización de la educación no solamente ha transitado por la aplicación de este tipo de políticas, sino que tratándose de un país con un conflicto armado permanente, la política pública y la vida escolar ha estado fuertemente transgredida por los actores de la guerra.

Por ejemplo, en el país hay departamentos como Córdoba, en el nor-occidente, con fuerte presencia de grupos paramilitares, donde son ellos los que deciden quienes serán los rectores y profesores de las universidades y de los colegios, mostrando ya no solamente una privatización del proceso educativo a través de lógicas mercantiles, sino directamente la intrusión del autoritarismo de actores militares en conflicto.

A pesar de ese contexto complejo, la sociedad civil ha tratado de construir procesos de movilización social a favor de la educación pública en sus distintos niveles. Por ejemplo, se empezó allí una campaña por la gratuidad de la educación, en vista que Colombia era el único país en América del Sur que no tenía una constitución en donde la gratuidad para la educación primaria estuviese debidamente garantizada, lo que significaba la violación flagrante del PIDESC y el Protocolo de San Salvador. En este sentido, la movilización de la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación y su proceso de justiciabilidad ante la Corte Constitucional logró un fallo positivo, de manera que el Gobierno nacional fue impelido a aplicar una política de gratuidad generalizada para todo el ciclo de educación básica y media.

Entre tanto, algunos gobiernos locales han podido avanzar en políticas alternativas, que han buscado fortalecer la educación pública, a pesar del marco de política nacional que incentiva la introducción de cuasi-mercados en la educación (capitación y modalidades de provisión privada). Un ejemplo interesante es lo sucedido en la primera administración del partido del Polo Democrático en Bogotá, que propuso el enfoque de derecho a la educación y se negó a cumplir los mandatos del Ministerio de Educación en materia de evaluación de docentes, instaurando su propia prueba evaluación. Eso reforzó la idea de que ese es un tema sensible políticamente y que, si se logran desarrollar políticas alternativas con resultados visibles, se pueden superar las limitaciones propias de la preponderancia mercantilista en la política educativa.

Asimismo, los estudiantes universitarios colombianos, llevaron a cabo masivas movilizaciones en 2011 contra la reforma universitaria propuesta por el gobierno, de manera que lograron que el proyecto de Ley fuera retirado del Parlamento, y actualmente se encuentran desarrollando una nueva propuesta de Ley, basada en su programa mínimo, que cuenta con cinco ejes

respectivamente: 1) mayor financiación para la educación pública, 2) autonomía universitaria, 3) bienestar universitario que permita la permanencia, 4) calidad comprendida en términos de formación docente, libertad de cátedra y diversidad de pensamiento y 5) un proyecto pedagógico alternativo. Otro punto que tocan los estudiantes universitarios son las libertades democráticas y la protección frente a la criminalización de las protestas por parte del Estado y de los actores armados en conflicto.

Chile

En las últimas tres décadas, hubo un aumento dramático de la matrícula en instituciones privadas y la caída de la participación de las instituciones públicas en el total de la cobertura. Allí, en los años 80, la idea de los ajustes a los presupuestos fiscales y el achicamiento del Estado se concretaron en el contexto de la dictadura y, en ese momento fue diseñado e implementado un modelo de sistema educativo que funciona sobre el presupuesto de que en la entrega de servicios sociales los privados son mejores que las instituciones públicas.

A partir de 1993, una ley nacional pasa a permitir el financiamiento compartido y el cobro por la educación en Chile y, con eso, el porcentaje de unidades de enseñanza privada empieza a crecer mucho más rápido. Luego, se implementa y generaliza el *voucher*, instrumento que consiste en el pago de la escuela privada o pública, indistintamente, con recursos del Estado para que atienda a un niño o niña según su asistencia. Ese trato educativo genera dificultades, puesto que los sectores populares, por sus condiciones de vida, se enferman más y tienen mayores problemas para asistir a la escuela, por lo que las instituciones educativas públicas que quedan en estas zonas son justamente las que reciben menos subvención.

Cuando se entrega a esas instituciones privadas el *voucher*, que es un traslado de recursos públicos, no hay ninguna prohibición para que se lucre con los recursos estatales. Esa es una particularidad del sistema educativo chileno y esa posibilidad de lucro se incrementa cuando además se autoriza a las escuelas que reciben este recurso a poner cuotas adicionales a las familias.

Adicionalmente, existe una Ley de responsabilidad empresarial, que le permite a grandes empresas involucrar recursos privados en procesos educativos o complementarios. Por ejemplo, la empresa Telefónica en el país, actualmente mantiene fundaciones por las cuales les da apoyo y logística a todas las pequeñas comunidades o centros de padres que soliciten capacitación, recursos, espacio e infraestructura para trabajar temas de educación.

Ante a ese contexto, el movimiento social de estudiantes en Chile resulta histórico y se ha levantado en varias ocasiones del siglo XX, no solo en contra del lucro y en demanda por la calidad de la educación, sino que también por la autonomía de su propia educación. También ha habido ejemplos de movimientos de profesores y de obreros en el país, que han peleado en contra la educación que les han impuesto en un inicio el Estado, y hoy día, el mercado.

El movimiento estudiantil chileno

El movimiento estudiantil chileno más reciente empezó a partir de ciertas reformas que estaba proponiendo el gobierno a mediados del año 2010, que apuntaban en la dirección de mayor privatización y de terminar básicamente con lo poco que había restado del sistema público en educación superior.

No se puede entender la movilización del 2011 sin mirar un poco hacia atrás, analizando los distintos movimientos sociales que lucharon por una educación pública en el país, desde los años 90. En el 2006 sucedió la “Revolución de los Pingüinos” que fue un movimiento masivo de estudiantes de secundaria que tomó la agenda pública, aunque no pudo generar una transformación estructural del sistema ni una respuesta satisfactoria a las demandas que estaban levantando los secundaristas. Ese resultado generó mucha desconfianza en los procesos de negociación política y sirvió como un aprendizaje del movimiento social. En el 2011, esa generación de la “revolución pingüina”, había ya ingresado a la educación superior y eso les permitió un nivel de análisis más crítico a la hora de enfrentar las propuestas y la interlocución con el gobierno.

Además, el crédito con aval del Estado, que se introdujo en el país en 2005, aunque aumentó la cobertura de la educación superior a partir de una financiación que recae sobre el estudiante, lo hizo de manera sumamente desregulada, sin selección de las instituciones y dejando el campo abierto al lucro, así este no estuviese legalmente permitido. Así las cosas, en el 2011 se tienen ya un par de generaciones que han tenido que desertar de las universidades o están recién saliendo al mercado laboral sin obtener un empleo satisfactorio, porque sus títulos no son reconocidos de manera suficiente en el mercado laboral.

Así, lo que se fortaleció fue el sentimiento generalizado de decepción, en oposición a la expectativa inicial generada por el acceso a la universidad. En la conformación de la movilización masiva fueron también importantes la organización estudiantil coordinada y el hecho de que en el poder estaba un gobierno de derecha vinculado claramente a medidas pro privatización. Así que todo el movimiento estudiantil se pudo congregarse alrededor de un mismo contradictor. Ese trabajo conjunto se coordinó desde el 2009 con continuidad en las dirigencias estudiantiles y un alcance progresivamente nacional.

En ese contexto, se había abierto el espacio político para discutir una reforma de la educación superior, lo que no ocurría desde 30 años atrás. Eso abrió una ventana mediática que permitía abordar y difundir la problemática. Otro elemento que colaboró con la movilización fue un acuerdo implícito entre las organizaciones estudiantiles de no ideologizar el lenguaje, para así obtener mayor rango y aceptabilidad de la opinión pública.

Uno de los factores determinantes para que la movilización se mantuviera fue que el gobierno no comprendió el diagnóstico presentado por las protestas, y siguió manifestando que aquella situación era consecuencia de un fallo de mercado. Las familias y la gente en

general se pusieron entonces cada vez más descontentas con el aumento de la desigualdad en el acceso a la educación y eso fue un motor movilizador de gran importancia.

Las marchas masivas y creativas que promovieron los y las estudiantes también generaron una identidad del grupo, además de respeto y aceptación de la movilización en la calle como una medida legítima y poderosa de presión por parte de los ciudadanos y ciudadanas.

Además, se usaron las redes sociales para contrarrestar las ofensivas mediáticas de las empresas de comunicación tradicionales funcionales al gobierno y desmentir las cifras oficialistas que eran divulgadas en esos espacios. De otra parte, la televisión y la radio fueron fundamentales para permitir que la lucha se difundiera a todos los rincones del país porque, aun que sus editoriales fueran en contra de las ideas de los estudiantes, los medios daban espacio al habla de la juventud sin censura.

El hecho de que el gobierno haya presentado de manera muy reaccionaria sus propuestas también le dio al movimiento un espacio grande para criticar cada uno de esos planes con habilidad política.

Como tal, se había logrado un grado de empoderamiento popular considerable, que llevó los medios regionales a cubrir la movilización de manera intensa, puesto que la manifestación fue ganando popularidad. También cuando se hacían asambleas nacionales en las distintas regiones del país, los fines de semana, se generaba una cercanía al debate desde los barrios, las regiones y las localidades, así como en los sectores rurales del país.

Otra cosa importante en ese proceso ha sido la alianza que se hizo con otras organizaciones sociales y movilizaciones, como las luchas medioambientales, sobre todo respecto a la construcción de un megaproyecto hidroeléctrico en la Patagonia y los movimientos de los pueblos originarios, y en particular el de los Mapuches. Otros grupos de activistas en contra del actual modelo de desarrollo social, político y económico, como los que luchan por la tolerancia a la diversidad sexual, fueron igualmente involucrados, de manera que se fue generando un movimiento masivo, popular y transversal.

Como tal, fueron ocho meses de movilización con muchos momentos de tensión. Ahora el movimiento vive un proceso más leve ante el riesgo de que la continuación indefinida de las protestas en el mismo ritmo pudiera debilitar el grupo. Entre tanto, para el próximo año, se esperan nuevas y fuertes movilizaciones en el marco de las elecciones presidenciales y parlamentarias que se realizarán en el país.

Haití

En el país, hace menos de un año, se aprobó un crédito de 70 millones de dólares, de los cuales

más del 50% se invertirán en dar subsidios a las familias (*vouchers* de 60 dólares anuales), para que puedan escoger la escuela privada dónde quieran matricular sus hijos y hijas.

Las empresas que reciben ese dinero del Estado por la educación de cada niño o niña muchas veces son familiares. La situación es tan compleja, que se está alquilando lo que queda de las instituciones en ruinas después del terremoto. La Internacional de la Educación está trabajando actualmente en solidarizarse con el sindicato de educadores haitianos que quedó en una situación muy difícil, sin tan siquiera espacios apropiados a donde hacer sus reuniones, porque el edificio está simplemente derribado y no se puede levantar pues el terreno ha sido declarado inhabitable.

Se destacó también que el Banco Mundial y el BID están dirigiendo recursos a Haití para consolidar un sistema privado de educación. Aunque históricamente ha predominado en el país la ausencia del Estado, es preciso fortalecer el sistema público aunque la situación no se podrá revertir en el corto plazo sin que haya una clara voluntad política de parte de las autoridades.

De hecho, en el seminario se mencionó que integrantes de la CLADE, en misión en Haití, preguntaron a funcionarios del Ministerio si estaban de acuerdo con las intervenciones del Banco Mundial, a lo que manifestaron que preferirían invertir en educación pública pero no contaban con suficiente capacidad de negociación para revertir la situación.

Costa Rica

La educación superior de Costa Rica pasó de la situación de 1980, cuando solamente 2% de los graduados universitarios concluían sus cursos en universidades privadas, a una situación ahora de 64% de graduaciones en estas universidades.

Se presencia también en el país la promiscuidad entre público y privado, con la endoprivatización, a través de la entrega de la construcción del currículum de escuelas públicas a asesorías privadas. También se está entregando a las manos privadas la formación de valores con la adopción del modelo empresarial en la sección educativa.

En el país, está también en este momento, en la Asamblea Legislativa, un proyecto de fideicomiso para la construcción de escuelas y colegios, con participación de empresas privadas. Todavía no se conoce bien la propuesta y se ha mantenido muy oculta, aunque se sabe que la norma es preocupante, porque por son más de 100 instituciones educativas que se pretenden construir con ese fideicomiso, pasando literalmente a manos del sector privado por 20 años, durante los cuales el Ministerio de Educación Pública les pagaría a los empresarios por sus inversiones.

Se sabe también que el gobierno del país tiene la idea de avanzar en ese proceso hasta una alianza público-privada integral, con la idea de generalizar el voucher.

En Costa Rica actualmente hay una campaña de los medios de comunicación a partir de la cual se quiere señalar a los empleados y empleadas públicos/as como los culpables de la crisis fiscal del país, en un contexto donde fue imposible aprobar una propuesta de reforma tributaria. Con ello se ha buscado que la ciudadanía se niegue a apoyar a los movimientos sociales.

Está también cursando en ese momento una ley para que los educadores no se incapaciten durante más de 15 días. Se considera la propuesta discriminatoria, porque cuestiona las incapacidades de los educadores y educadoras, sin considerar la realidad de los maestros y maestras en el aula, que los lleva a padecer patologías específicas y crónicas.

De otra parte, hace dos años, la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) del país lideró un gran movimiento en contra de un proyecto de subvención a centros privados, que se pretendía hacer sin siquiera definir un tope de recursos. Se logró con esa movilización establecer una cota máxima de 0,7% para el subsidio, además de alcanzar que la contratación, la remoción y todos los asuntos disciplinarios de los educadores y educadoras no quedaran en manos de los directores o dueños de las instituciones, sino que fueran tratados por el Ministerio de Educación Pública. En el país, hay también actualmente colegios de orientación religiosa que reciben subsidio estatal y cobran a los estudiantes.

Además, en octubre de 2011 se reunieron 75 bandas de colegios y escuelas públicas en San José para que hicieran lo que se llamó el Sonido de la Paz, ya que se tenía un problema importante de violencia en las aulas. Ese desfile de bandas que realmente llenó las calles, tuvo grande impacto en nivel nacional. En la iniciativa de movilización se enfocó la producción artística, que es producto del aporte dado por padres y madres de familia con los instrumentos y a las ropas diferentes que los y las estudiantes visten para expresarse, aunque hay que señalar, que tales actividades no están financiadas por los centros educativos, sino por las familias. Se hicieron también otros esfuerzos con teatro, poesía y canto, para llamar la opinión pública a defender el derecho a la educación.

Honduras

El país está sufriendo duramente los embates de las políticas de privatización, basados en la municipalización de la educación. Se presencia también una persecución sindical muy grave, con muerte de dirigentes que han perecido en el intento de la defensa de la educación pública. Honduras tiene actualmente uno de los sueldos más bajos a los maestros y maestras de la región, razón por la que se está trabajando actualmente a través de una cooperación entre sindicatos de otros países para el fortalecimiento de los sindicatos hondureños, en el sentido de aumentar su protagonismo como actores sociales.

PARTE 3 – EFECTOS NEGATIVOS DE LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

3.1) Promoción de la visión instrumental de la educación

Hoy predomina en el sistema educativo de la región, sea público o privado, la visión instrumental de la educación, pensada en términos de focalización, eficiencia, descentralización, privatización y todo un lenguaje que está naturalizado y hace obstáculo a la posibilidad de plantearse una alternativa que recupere el sentido político de la educación y su carácter de derecho humano fundamental..

Esa mirada hace que las escuelas y universidades sigan utilizando los indicadores y los sistemas de información típicamente neoliberales de corte tecnocrático para poder dar cuenta de los avances de la educación en materia de derecho, de su contenido y prácticas, de su cobertura y de la permanencia de la educación. La educación se organiza de acuerdo a competencias y estándares rígidos, que son concretados en libros de texto, poniendo en un segundo plano la labor dialógica de la formación, y el rol deliberativo de los/as docentes. Esto cierra el espacio al debate amplio en el proceso educativo, y limita así la posibilidad de construir una cultura crítica que pueda ayudar a comprender los problemas societales y de esta manera, habilitar a ciudadanos y ciudadanas para un ejercicio amplio y profundo de la ciudadanía.

Las escuelas privadas y públicas que reciben dinero del gobierno por sus servicios deben competir por esos recursos y promover la selección académica de sus estudiantes. O sea, escuelas que se financian con recursos públicos pueden escoger a los estudiantes que atienden a través de prácticas que provienen típicamente de las escuelas privadas, inicialmente más selectivas.

También se promueve la lógica de la competencia entre docentes e instituciones, esto es premiar al docente que tiene estudiantes de mejores resultados, y postergar a aquel que no los obtiene, o bien premiar las escuelas que tienen buenos rendimientos, llevando a la competencia entre escuelas y personas, lo que aumenta todavía más las brechas y la presión por seleccionar tanto estudiantes y maestros.

Además, en los sistemas universitarios se insertaron procesos de acreditación de los programas de formación que usan estándares foráneos propios de los países industrializados, donde la extensión universitaria o la acción social no existen y solo cuenta la docencia y la investigación.

3.2) Aumento de la segmentación y profundización de la desigualdad

Es verdad que el reciente aumento de la escolaridad en América Latina y Caribe tiene un impacto positivo, ampliando grado de formación de los y las jóvenes, al mismo tiempo es cierto que los sistemas escolares latinoamericanos todavía presentan deficiencias en las prácticas y contenidos de la enseñanza, relacionados a la aceptabilidad y adaptabilidad de la educación.

Solo están terminando el nivel secundario hoy en día, aproximadamente la mitad de los jóvenes de América Latina. El promedio del 75% de los adolescentes de la región está escolarizado. Eso quiere decir que las aulas se llenaron de adolescentes provenientes de sectores sociales que antes no venían a la escuela. Históricamente la educación media era una educación de clase media y de elite y hoy día las escuelas de enseñanza media están mucho más pobladas de jóvenes que provienen de los sectores sociales de menor ingreso. Este proceso tuvo y tiene lugar sin que los medios suficientes para tratar con las enormes desigualdades y exclusiones sociales fuesen puestos a disposición del sistema educativo y con una enorme dificultad de la escuela para adaptarse a los contextos propios de los y las estudiantes. Eso expresa una de las determinantes de la incapacidad del sistema educativo para lograr que los y las jóvenes culminen la escuela.

Pero, esas escuelas medias siguen funcionando con la lógica de tener como alumno al alumno de clase media. Por lo tanto, hay un conjunto de prácticas cotidianas que presuponen un nivel de bienestar y un nivel de ingresos típicos de la clase media, frente a las cuales estos nuevos alumnos se quedan descolocados. Eso pasa, incluso, en las escuelas públicas. Con eso, hay una cierta elevación de costos habituales que genera una dificultad de financiamiento de la educación para las familias, aun en el sector público.

De otra parte, se reconoció que, en algunos casos, el sector público está haciendo un esfuerzo intensivo de recibir a estos nuevos alumnos, que nunca habían estado en las escuelas, y ahora acceden a la educación desde los sectores rurales, indígenas, afros, pobres y demás sectores sociales históricamente excluidos, exigiendo un currículum que respete sus peculiaridades. Por esa razón, se defendió también en el seminario que se reconozca el esfuerzo que han mostrado algunos gobiernos en la búsqueda de soluciones al problema, admitiendo que todavía hay grandes dificultades reales para que se alcancen ciertos logros educativos.

La competencia entre diferentes tipos de escuelas que se financian con recursos públicos, que las lleva a escoger sus estudiantes, en procesos de selección y de cobro, ha provocado una segregación por la cual los niños y niñas se están distribuyendo en distintos tipos de establecimientos: los municipales son para los más pobres, los particulares que son

subvencionados por el Estado así como los privados, para los que pueden pagar y no necesitan los recursos del Estado.

Esa segregación, además de ampliar las brechas de la desigualdad, empobrece la experiencia educativa de los niños y niñas, o sea, educándose en lugares demasiados homogéneos, ellos y ellas no conocen la diversidad y diferencia característica de la sociedad. Además, los aprendizajes y logros académicos se perjudican en las escuelas con menores recursos. Así que, en términos de la política educacional, las escuelas segregadas son mucho más difíciles de mejorar, justamente porque conlleva a la profundización de brechas.

Así que un sistema educativo que segrega no puede lograr un horizonte de convivencia e igualdad entre sus estudiantes, y más allá, entre ciudadanos y ciudadanas, lo que debe de ser tarea fundamental del Estado. De hecho, la segregación va en contra de la misma noción de sistema educativo, puesto que opera por competencia entre escuelas y sus sujetos. Es inadmisibles que un sistema educativo no asuma una escuela con dificultades como parte del sistema educativo, y no se sienta responsable de realizar una autocrítica a toda la política pública.

3.3) Despolitización de la educación

El desarrollo del capitalismo en los últimos decenios, ha instaurado la pre-dominancia del individualismo en la sociedad y por esa vía ha tendido a la ruptura de los pactos sociales, las solidaridades y la noción de cosa pública. En tal contexto, donde se privatizan todos los derechos básicos, las personas naturalizan las actitudes individualistas, de manera que todo intento de rebasar la lógica individualista y mercantil termina volviéndose marginal y con grandes dificultades para consolidarse.

En ese contexto, hoy en día es también cierto que gobiernos con voluntad de instalar un discurso alternativo desde el Estado corren el riesgo de terminar aplicando las mismas formulas claramente neoliberales.

La fuerte ofensiva que enfrenta la esfera de lo público a partir de la reiterada opinión de que es intrínsecamente ineficiente, acompañada de que muchas de las voces que potencialmente pueden defender lo público están cada vez más debilitadas, va devaluado el espacio educativo como un espacio de construcción de ciudadanía y práctica democrática, promulgando una visión puramente instrumental de la educación, como lugar de producción de capital humano, lo que la despolitiza profundamente.

Otra manifestación de privatización es el proceso desde el cual se aliena la escuela de la sociedad, privando sus sujetos de participar plena y democráticamente del debate público.

El mercado ha sido hasta ahora una tendencia que profundiza esta lógica, usando la estandarización y el parámetro de competencias para seleccionar y discriminar en la entrada y la permanencia en el proceso educativo. Así, se estableció en el seminario la necesidad de buscar un sistema no solamente de educación gratuita, universal, sino que además esté libre de toda forma de discriminación y cuente con control social de la ciudadanía.

Junto a lo anterior, viene creciendo la lógica de lucro también con la contratación del mismo diseño de las leyes y políticas públicas a empresas consultoras especializadas en ese campo. Si se contrata a un sector, una consultoría o un grupo de consultores para desarrollar leyes, se opera un paso clave hacia la despolitización extrema y la reducción de las condiciones de posibilidad de una ciudadanía democrática. Hay una gran promiscuidad público-privada, como hay muchos políticos que son dueños de universidades, escuelas y que realmente ocupan el espacio público para promover sus negocios.

Por lo tanto, redefinir la educación pública en el actual contexto neoliberal es redefinir un proyecto ético que se debe guiar por el principio de activa participación social, por la promoción de debate público, por el reconocimiento de la legitimidad del disenso, por el reconocimiento de la diferencia, por la promoción de pensamiento crítico, libre y problematizador, por la puesta en marcha de prácticas de diálogo y de gestión democrática.

3.4) Desvalorización de los maestros y maestras

En el Seminario, se identificó la ocurrencia de una progresiva desvalorización del trabajo de los profesores, que han ido perdiendo a lo largo del último siglo poder adquisitivo de su remuneración y reconocimiento social. Eso inviabiliza su trabajo y también el valor central de su labor como agentes centrales del proceso de construcción de conocimiento y de la práctica política que implica la educación vista desde una perspectiva de derechos humanos.

Hoy se presencia una tolerancia muy grande con la desigualdad social que tiene base en una concepción de maximización del talento individual, y no en la necesidad de redistribuir la riqueza y las oportunidades. Esto abre la posibilidad a la privatización desde un punto discursivo, en tanto que se le concibe como el contexto en el cual se puede lograr la maximización de los talentos individuales, lo que se constituye en un discurso justificador de las situaciones persistentes de desigualdad.

Por otra parte, son en buena medida universidades privadas las que tienen en sus manos la formación inicial de los y las docentes. Según investigaciones citadas en el seminario, muchísimos de los y las estudiantes de pedagogía en América Latina no llegan a estudiar pedagogía porque tengan una vocación al respecto, sino porque no han podido entrar a

las carreras a las que verdaderamente querían llegar. Eso mismo ocurre justamente porque el ejercicio docente no es visto como atractivo en tanto ejercicio profesional al mostrar una de las peores escalas de remuneración, y exhibiendo una pérdida progresiva de todo tipo de reconocimiento social.

Asimismo, no hay control directo del currículum y de los programas de esas universidades que están diplomando educadores y educadoras en serie, para después verles enfrentados/as a pruebas de acreditación que les descalifican. Esa evaluación docente no tiene carácter diagnóstico, ni se utilizan para mejorar la formación docente, o garantizar procesos de profesionalización y mejora constante de los y las docentes. Generalmente, ese tipo de evaluación es totalmente punitivo, sancionatorio, y sólo sirve para degradar aun más el rol de nuestros/as educadores y educadoras en el aula.

Otro elemento fundamental es que, en presencia de una remuneración insuficiente, el maestro y la maestra no puede construir un vínculo profundo con la escuela en la que trabaja. Las actividades extraclase, o extrajornada, quedan eliminadas debido a la necesidad que tienen los maestros y las maestras de hacer dobles o triples jornadas complementarias en distintas instituciones en un solo día para recuperar su poder adquisitivo. En consecuencia, la jornada completa todavía sigue siendo una quimera en la mayoría de las escuelas públicas de América Latina.

Las condiciones del trabajo docente tienden a deteriorarse en la región. Por ejemplo, en Costa Rica, ANDES (Sindicato Docente) y la Universidad Nacional de ese país, hicieron una investigación sobre la carga laboral de los y las docentes, mostrando que los/as profesores/as de primaria trabajan, en promedio, 22 lecciones no remuneradas por semana en sus hogares. En el caso de las mujeres es todavía peor, puesto que ellas tienen además que hacer frente a las labores del cuidado en el hogar, configurando ya no solamente dos, sino hasta tres o cuatro jornadas de trabajo.

Desde este punto de vista, los movimientos de docentes tienen la responsabilidad y el deber de comunicar al resto de la sociedad las difíciles condiciones con que cuentan para realizar el trabajo docente que la sociedad les ha encargado. Asimismo, la movilización docente es objeto de campañas del miedo y de amenazas a los y las docentes, siendo reprimidos/as y señalados/as con la consigna de que perderán su trabajo, se les rebajará su salario y se abrirán procedimientos disciplinarios. Esta postura, así como otras anteriormente señaladas, es también profundamente despolitizante, impidiendo el debate público.

Se reconoció en el Seminario que los sindicatos docentes amplían sus estrategias de lucha y reivindicación de una educación pública estatal de calidad para todos y todas, y vienen siendo actores clave en la promoción del fortalecimiento de la educación pública y la posibilidad de revertir aquellas tendencias de privatización que contribuyen a minar la responsabilidad del Estado.

PARTE 4: LA INFLUENCIA DE LOS DIVERSOS ACTORES EN LOS PROCESOS DE PRIVATIZACIÓN

4.1) Los medios de comunicación

La promiscuidad que se observa entre público y privado en la educación de América Latina y el Caribe también tiene un campo de reproducción en la comunicación. Se señaló en el seminario cómo las empresas que tienen intereses en la educación son bastante flexibles a la hora de hacer inversiones en distintos campos de juego, y son muy hábiles en vincularse a intereses en el mundo de la comunicación, así como en el ámbito editorial, en la producción de conocimiento, en la investigación, es decir, en espacios donde se construye pensamiento, discursos, modos de ver y situarse, de interpretar y de comprender.

En los medios masivos de comunicación, se ha generalizado presentar un discurso permanente que degrada muchos de los esfuerzos del Estado y del sector público en la educación y realza los éxitos del sector privado. Los medios, entonces, desarrollan una cobertura de los temas educativos que no está desprovista de intencionalidad política, dependiendo de los fines que se estén animando vinculados a los intereses de los grupos que detentan su propiedad.

El discurso acerca de la educación que circula en la mayoría de medios masivos de comunicación, está también intrínsecamente estructurado bajo la mirada instrumentalista de la educación, y juega bajo las significaciones de distinción, exclusividad y ascenso social, contribuyendo a naturalizar esta visión, en desmedro de una aproximación más igualitaria.

Así que es preciso dar relieve a los esfuerzos de cobertura más profunda sobre los temas educativos, en otros espacios de comunicación pública y alternativa, distintos a las empresas mediáticas, donde hay diversidad y pluralidad en las posibilidades de leer la realidad. Los medios de comunicación alternativos son esfuerzos importantes y posibles, teniendo en cuenta la comunicación como espacio de disputa, ante la demanda social de un tratamiento de la información y de los temas que importan a la ciudadanía, con más seriedad, rigor y profundidad.

Son esos espacios no solo las históricas radios comunitarias y populares que hay en la región, sino también los nuevos medios que van surgiendo gracias al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Un ejemplo ha sido lo que ocurrió con los jóvenes mexicanos en 2012, que se han manifestado masivamente en contra de los grandes monopolios de comunicación en ese país, a causa de que mintieron sobre lo que había sucedido en la llegada del candidato del PRI a su universidad. Esos jóvenes se movilizaron no contra un candidato o un partido, sino contra los medios. Hoy es cada vez más preciso informarse desde otras voces, lugares y formas de cubrir la realidad, así que es necesario romper el monopolio de la palabra, lo cual es una de las condiciones de posibilidad de la democracia y a la educación.

Además se destacó en el evento que normalmente las grandes empresas de los medios son también dueñas de grandes oferentes en los sistemas de enseñanza. Hay, por lo tanto, una tarea educativa en la comunicación que es muy importante, en términos de instalar preguntas, de informar lo que está por detrás de lo que sucede y contribuir a la construcción de ciudadanía y de otras subjetividades posibles, otros modos de ser, de comprender y de situarse frente a temas vitales, como la educación.

Se destacó en el seminario que son importantes los vínculos entre la academia, los investigadores y los profesionales de la comunicación en el trabajo de analizar lo que está sucediendo en las actuales tendencias de la privatización, con la necesidad de producir un análisis de manera sencilla y comprensible al ciudadano común.

Hay en muchos países también el problema de que la mayoría de la gente no lee los periódicos alternativos y siquiera los medios convencionales. Así que generalmente los debates se limitan a esferas muy pequeñas. Por esa razón, no basta con el impulso a medios públicos y alternativos, sino que la educación pública misma tiene una labor política, de formar sujetos críticos capaces de examinar los contenidos informativos que ofrecen los medios masivos de comunicación.

4.2) La academia

Un primer mapeo de estudios sobre la privatización de la educación demuestra una ambigüedad en el campo académico a la hora de citar la literatura sobre el tema. En muchos casos, los agentes internacionales para mostrar evidencias empíricas en favor de que la privatización funciona, suelen citar solamente aquellas publicaciones que convienen a esta idea, y que en la mayoría de casos siquiera vienen del campo académico sino que son editadas por las mismas instituciones financieras multilaterales, en lo que se podrían denominar claros procesos de auto referencialidad. Ahí se asiste a la instrumentalización del conocimiento científico con fines políticos, utilizándose la evidencia para fundamentar las políticas que ya han sido seleccionadas con anterioridad a la elaboración de la prueba empírica (evidencia basada en una posición política).

El año pasado la OCDE publicó una revisión de literatura sobre la cuestión de mercados en educación que reconoce, en términos muy generales, que en los regímenes educativos

donde se promueve la privatización hay el riesgo de incrementarse la segregación educativa, en función de razas y factores socioeconómicos. Entonces, Banco Mundial y la OCDE están enfocando el tema de los mercados en educación de forma bastante divergente, sin embargo el primero insiste en darle un halo de unanimidad a sus conclusiones en torno a los beneficios de la privatización.

Ante el potencial alto grado de influencia que podría tener la academia en la manera como se comprende la educación, se estableció la necesidad de que los intelectuales y académicos aprovechen el espacio que los medios alternativos y algunas empresas mediáticas abren, para exponer una visión crítica y mucho más profunda sobre las posibles consecuencias de avanzar en la senda de la privatización. También se identificó en los debates que todavía hace falta desarrollar y fortalecer otros medios alternativos, donde las universidades públicas latinoamericanas tengan capacidad orientadora. Son ejemplos, la UNAM en México, con el periódico La Jornada, la Universidad de Costa Rica con el Semanario Universidad, etc.

Además, en el campo académico, todavía se precisa construir una agenda académica latinoamericana sobre el tema de la privatización de la educación, y particularmente profundizar en su análisis desde una mirada de derechos humanos. Hay una gran dificultad para generar métodos de investigación que no sean los métodos tradicionales, no dominantes de investigación, porque la agenda metodológica también tiene un significado político. Pero, es importante considerar las consecuencias efectivas de lo que se quiere mirar en las investigaciones. Hay una responsabilidad en la elección de los temas, y métodos, y se hace necesario tomar estas decisiones a la luz de sus consecuencias sociales.

Este tema suscitó un importante debate al momento de definir la agenda de investigación sobre la privatización, pues se llamó la atención sobre la pluralidad metodológica desde la cual debe ser abordada la privatización como objeto de investigación, sin tener que dar mayor preeminencia a los métodos cuantitativos, o a una visión positivista centrada únicamente en aquello que puede cuantificarse, y de esta manera, tratando de dar apertura a la discusión política sobre la interpretación de las cifras y los indicadores que se construyen sobre el desempeño de los sistemas educativos y de los distintos tipos de escuelas.

Un ejemplo de este tipo de trabajo, ha sido el esfuerzo que ha encargado la CLADE, a varios investigadores, entre ellos Marco Kremenman para que analizaran el tema del financiamiento de la educación desde la perspectiva de la educación como derecho humano. Este tipo de investigaciones permite a la sociedad civil dar discusiones informadas con los gobiernos a cerca de temas centrales como el de la finanza educativa. Las redes de la Sociedad civil, entre ellas CLADE han hecho uso de los resultados y los marcos de análisis de estas investigaciones para establecer una interlocución con organizaciones internacionales como la OEI, el sistema de las Naciones Unidas, además de los distintos Gobiernos, haciendo

incluso el esfuerzo de llevar un informe completo sobre la situación de la financiación del derecho a la educación en la región ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En conclusión, la academia tiene un papel activo en la producción y socialización de conocimiento respecto al tema de la educación, problematizando las consecuencias de las tendencias hacia su privatización. En América Latina y en Europa siguen siendo las instituciones universitarias las que por predilección tienen las condiciones de desarrollar agendas de investigación en sentido propio, abriendo cupos en maestrías y doctorados para que se analicen esos temas.

En el caso de este seminario, participaron directamente investigadores/as de tres universidades latinoamericanas (UNICAMP, Universidad Nacional de Costa Rica, Universidad de Chile) y 2 universidades de Europa (Universidad de Oxford y Universidad Autónoma de Barcelona).

4.3) Redes de empresarios

El campo de la educación, a la vez que se configura como un sector estratégico para realizar negocios, también cobra un importante valor a la hora de gestionar las opiniones y tensiones de la política. Es quizás uno de los espacios de mayor interés para la realización de negocios, así como para la implementación de una agenda de control político por parte de actores privados. Así que las cámaras de comercio, sin necesidad de esgrimir ninguna función filantrópica, están entrando directamente en ese mercado, fundando universidades, y también, abriéndose un espacio en la educación básica y media.

Una empresa que crea una universidad pasa a tener una incidencia muy importante en la gestión de todo el aparato educativo, no solamente de la educación superior, porque la universidad es aún la que forma a los y las docentes y produce los discursos sobre pedagogía, y los currículos, que luego van a ser aplicados en la educación básica. De manera que analizar la de privatización de la educación básica implica saber lo que está ocurriendo en la educación superior, y establecer los vínculos entre esos distintos niveles, donde existen redes completas de actores del sector privado que juegan roles centrales en la constitución de los sistemas educativos como un todo.

En el Seminario se mencionó la existencia de una Red Regional de Empresarios por la Educación, que reúne alrededor de 15 países, y que es apoyada por el BID, quien convocó y financió una reunión de consolidación de este espacio. Algo parecido está ocurriendo a nivel mundial, con un grupo de empresarios por la educación liderado por Gordon Brown, quien además está impulsando la creación de un fondo privado para financiar acciones educativas en diversas partes del planeta. Es importante observar que en varios países de la región, las empresas, fundaciones empresariales y redes de empresarios por la educación están logrando incidir sobre el diseño y contenido de la política pública. Con relación a las donaciones que hacen,

vale subrayar que ofrecen un tipo de donación a muy corto plazo, lo que hace que no sea una medida sostenible y que permita el combate a la desigualdad mundial. Incluso, la mayoría de donaciones no van a países más pobres, sino que van a países en desarrollo y economías emergentes, susceptibles de convertirse en mercados.

Se incentiva mucho actualmente la responsabilidad social corporativa en educación desde varios espacios internacionales, como el *World Economic Forum* (WEF), que desde el año 2003 se preocupa por introducir a las empresas transnacionales como financiadoras de la educación para el desarrollo. Por ese fenómeno se está hablando de una filantropía muy orientada a facilitar los negocios de las transnacionales que participan en este tipo de actividades, aportando dinero, productos y/o servicios, como software, computadoras y recursos humanos, entre otros. Esas acciones educativas impulsadas por grandes empresas y transnacionales no suelen coordinarse con actores locales, ni con los Estados, a la hora de promover sus programas.

Más allá del WEF, las múltiples instancias de la arquitectura de la iniciativa de Educación para Todos, desde hace unos años viene incluyendo a actores del sector privado al lado de la sociedad civil, lo que demuestra un aumento en su reconocimiento y legitimidad en definir en contenido de la política en los distintos niveles. Asimismo, la iniciativa del Secretario General de Naciones Unidas *Education First* que será lanzada en septiembre 2012 también incluye a representantes de empresas en su consejo directivo.

4.4) Organismos Internacionales

Tiende a configurarse actualmente en el contexto de las agencias multilaterales un paradigma único sobre la política pública educativa, y prominentemente el Banco Mundial, viene jugando un rol central en su estructuración. Dicha corriente de pensamiento, como ya se señaló, han tenido capacidad de instaurar un conjunto de mensajes en torno a la idea de que la introducción de agentes privados en la concepción, provisión y financiación de la educación trae grandes ventajas mientras que se reitera una ineficiencia connatural a la acción pública de la provisión que realiza el Estado.

También tenemos el GATS (*General Agreement on Trade and Services*) en el ámbito de la OMC (Organización Mundial del Comercio), que configura una plataforma multilateral para promover el comercio de servicios educativos, viendo la educación como un negocio altamente rentable. Los países anglosajones son los que más activamente participan de esta práctica y algunos de ellos han pugnado por abrir al comercio indiscriminado los sistemas de educación de diferentes países, particularmente en sus tramos de educación superior. Aún, más allá del GATS, es necesario monitorear los acuerdos regionales y bilaterales, porque cuanto menos multilateral son los tratados de libre comercio, suele ser mayor el desequilibrio en el poder de quienes entran en negociación.

En el ámbito internacional se ha acuñado el término de “Formas Innovadoras de Provisión Educativa”, para de alguna manera disimular el apelativo de la tradicional agenda de recomendaciones para la privatización de la educación, en vista de una gran pérdida de legitimidad como resultado de los efectos negativos de su aplicación en la década de los 90.

Con respecto a los organismos de Naciones Unidas se discutió que hay mucha heterogeneidad entre regiones e incluso entre secciones de un mismo organismo. Además, existen distintos institutos que tienen autonomía con relación al organismo al que están adscritos, como el caso del IPE Unesco Buenos Aires, el cual tiene un posicionamiento fuerte por la educación pública, la igualdad de los logros educativos, la equidad y la justicia educativa. Se señaló incluso que el Instituto está iniciando un estudio sobre barreras económicas a la gratuidad de la escolaridad obligatoria.

4.5) La movilización popular y el uso de otras formas de expresión

Los movimientos sociales de educación de América Latina y el Caribe, impulsados en especial por estudiantes y por los y las trabajadoras de la educación, fueron identificados como actores clave en la lucha por el fortalecimiento de la educación pública, bien como en la definición de una agenda de debate que incluye los impactos negativos de las distintas formas de privatización.

Se subrayó en el seminario que los movimientos sociales y la movilización popular han utilizado distintas formas de expresión artística y de cultura popular para expresar sus opiniones y posiciones, logrando una mayor sensibilización, y despertando un mayor sentido de indignación y justicia.

La incorporación de expresiones de la cultura popular, de los sentidos que son vehiculados a través del arte, la vinculación de esa dimensión emocional que suele estar oculta en las explicaciones más racionales sobre la tendencias a la privatización, puede potenciar aún más el alcance de la discusión hacia sectores de base de la población que es necesario vincular al debate público,

En el seminario se estableció que es necesario socializar el conocimiento y abrir la discusión sobre la privatización de la educación, en los diferentes países a través de foros, concentraciones, reuniones nacionales y provinciales, entre otras acciones, con miras a permitir el debate público respectivo en todos los países latinoamericanos donde se han vivido los efectos de las políticas neoliberales.

Según ponentes del seminario, es importante que tales movimientos sociales, que se expresan a través de huelgas, movilizaciones y marchas sean lo más multitudinarios posible, y se puedan socializar sus demandas a toda la ciudadanía, buscando formar un gran bloque de opinión crítica sobre las políticas de privatización de la educación y sus efectos en las posibilidades de realizar este derecho para todos y todas.

PARTE 5 – TEMAS DE INVESTIGACIÓN PENDIENTES

En el actual contexto, se hace necesario llevar a cabo investigaciones rigurosas para poner en cuestión la agenda pro-privatización de los organismos financieros internacionales, especialmente del Banco Mundial y los Bancos regionales y de otros actores ya mencionados en este documento. Algunas preguntas y temáticas clave de investigación siguen abajo:

Sobre los marcos legales, políticos, de gestión y financiación:-

- ¿Qué tanto ha avanzado el enfoque de derecho a la educación, respecto a legislaciones y su cumplimiento en la realidad? ¿Cómo se inhibe o se estimula procesos de privatización desde los marcos legales y políticos en la región?
- ¿Cómo se está utilizando el presupuesto educativo para subvencionar la educación privada en los países? / ¿Quiénes son los beneficiarios del gasto público en educación?
- ¿Cuáles es el grado de control y rendición de cuentas sobre los proveedores privados en los países de la región?
- ¿Cómo se presenta la privatización de la educación específicamente en cada nivel del proceso educativo, desde la primaria hasta la universidad?

Sobre los enfoques ideológicos y actores de la privatización de la educación:

- ¿Cómo el discurso de capital humano ha afectado la organización del proceso educativo?
- ¿Cómo se construyen, legitiman y difunden las políticas educativas privatizadoras a nivel regional y mundial? Eso incluye analizar en profundidad el discurso que vienen construyendo en especial los organismos financieros multilaterales para destacar la supuesta eficiencia y calidad de la enseñanza privada, examinando rigurosamente sus fuentes y contrastaciones empíricas.
- ¿Cuáles son los actores y las formas de provisión involucrados en los procesos de privatización de la educación y qué instrumentos y estrategias utilizan?
- ¿Qué relaciones existen entre empresarios, políticos y tecnócratas que apoyan la privatización? ¿Qué relaciones existen entre políticos y educación privada?
- ¿Cuál la relación entre los fenómenos y los procesos de privatización en América Latina y la configuración del contexto geopolítico y económico internacional?

- ¿Cómo y dónde vienen operando las redes de empresarios por la educación, cual es su agenda discursiva y de acción y cuál es su poder de incidencia en las políticas públicas?
- ¿Cuál es el grado de conocimiento, conciencia y empoderamiento de estos temas, en la vida cotidiana de las y los docentes?

Sobre las Consecuencias Políticas de la Privatización:

- ¿Cuáles son los impactos de la endo y exprivatización a la gobernanza del sistema educativo, que presupone participación y transparencia, en la formación y ejercicio docente de los y las maestras, en la inclusión educativa y en la lucha por no discriminación?
- ¿Como se relaciona la segregación escolar con la privatización y la mercantilización de la educación en los sistemas de educación de América Latina?
- ¿Qué impactos tienen las tendencias a la privatización (endo y exo) sobre los contenidos de la educación (aparición y desaparición de asignaturas, currículos, programas completos, variación en los contenidos de libros de texto, p. ej) y sobre las prácticas educativas (metodologías de curso, rol del/a docente, modelos de aprendizaje, entre otros)?
- ¿Cuáles son los efectos de la privatización sobre la equidad, en particular respecto al acceso, la gratuidad y la deserción escolar?

Privatización y Lucro en la Educación

- ¿Cuáles son los impactos de las alianzas publico-privadas en términos de lucro en la educación, en tanto que ese tipo de contrato normalmente es presentado como filantropía?
- ¿Cómo ocurre en la región el tratamiento fiscal del gasto privado con educación y la privatización de los espacios de las políticas?
- Analizar los tratados de libre comercio en el tema de servicios y educación, identificando cómo eso afecta las posibilidades de defensa a las políticas públicas de educación.

Medios de comunicación y privatización:

- ¿De qué modo los medios de comunicación tratan el tema educativo y en qué medida refuerzan el sentido y el valor de lo privado vis a vis a lo público?
- ¿Quiénes son los dueños de industrias cruzadas, en los campos del poder simbólico, como el mercado cultural, editorial y comunicacional?

PARTE 6 – FOCOS DE INCIDENCIA POR LA NO PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y POR LA VALORACIÓN DE LO PÚBLICO

Posicionamiento público.

- La CLADE hará un Posicionamiento Público sobre la privatización precisando que entiende por eso, explicitando las distintas formas de privatización que tienen lugar y pautando consecuencias apuntadas por estudios académicos y sujetos de la comunidad educativa. El posicionamiento deberá subrayar la defensa de lo público, la valoración de la escuela pública y sus sujetos, así como posturas de horizontalidad, de gestión democrática, de diálogo y debate plural.
- El posicionamiento será una herramienta importante de articulación e incidencia junto a distintos actores del Estado y de la sociedad civil, además de instancias regionales e internacionales.

Fortalecimiento de redes, actores y movilización social

- Fortalecer la red de actores en defensa del DHE (Organizaciones sindicales, estudiantiles, academia);
- Capilarizar y profundizar la socialización del debate sobre la privatización hacia la base;
- “La CLADE sale a la Calle”: Tomadas de los espacios públicos para la movilización en redes, el debate ciudadano y la construcción social de la política pública.
- Vínculo con otros movimientos que luchan contra la privatización en otros campos: Por ejemplo, movimientos contra la privatización del conocimiento, de los servicios públicos, en los TLC, en el campo de género, entre otros. Para ello es necesario encontrar una consigna común entre ellos, que puede ser la reforma tributaria.

Investigación y articulación para la incidencia.

- Producción de conocimiento a partir de una comunidad o red virtual de distintos actores para monitorear las tendencias a la privatización desde investigaciones del campo académico bien como desde la acción y reflexión de sujetos que están en la base. Concertar allí la participación de actores como Stephen Ball y los y las participantes en el seminario. Esta red de académicos también puede terminar incidiendo en la definición temática de maestrías y doctorados, además de en seminarios de discusión.
- Realizar un estudio de caso sobre la privatización en Haití en tanto que se trata de un caso extremo.
- Hacer un mapeo del estado del arte de la privatización en la región, de las diferentes formas de privatización que se presentan y cómo se expresan en los sistemas e instituciones educativas, además del nivel de cobertura de la educación pública y de la privada en los distintos países de América Latina y Caribe. Idealmente, este mapeo identificaría también la continuidad y las rupturas en materias de políticas educativas observadas históricamente en los diversos países.
- Participar y dar continuidad a los debates en encuentros temáticos, como los de la UNICAMP;-
- Movilizar contingente de investigadores a nivel regional con apoyo de Universidades: Universidad de Costa Rica manifestó que podría aportar tiempo de profesores e investigadores para este tipo de propuestas hacia 2014.

Arte, cultura e incidencia en medios

- Acciones en los medios de comunicación para deconstruir el sentido común pro privado y la idea de que lo que se paga individualmente es más valioso;
- Involucrar estrategias lúdicas, artísticas, que incluyan la difusión política sobre las tendencias a la privatización (incluyendo las expresiones artísticas que se produce en las escuelas públicas como instrumento de movilización);
- Involucrar actores del mundo de la Cultura y del Arte en nuestras luchas para dar otra mirada sobre la problemática;

PRÓXIMOS PASOS

Con miras a continuar el proceso de debate, producción de conocimiento e incidencia sobre las tendencias a la privatización de la educación en América Latina, que tuvo su inicio con este seminario conjunto, la CLADE y Open Society manifestaron su interés por desarrollar algunas actividades ulteriores. La Open Society lanzará una convocatoria abierta para financiar algunas investigaciones en la temática en la región e seguirá dialogando con la CLADE en su que hacer de incidencia política. Por su parte, la CLADE construirá un posicionamiento público por el fortalecimiento de sistemas públicos de educación en la región, en el que se profundicen puntos fundamentales sobre la temática discutida en el seminario. Así mismo, la CLADE buscará constituir un espacio de encuentro virtual con miras a dar seguimiento al debate sobre las múltiples tendencias a la privatización, tratando de generar una red de actores que intercambien información, conocimientos y experiencias de manera activa, promoviendo la reflexión, la opinión y la socialización del conocimiento en esta temática. En este sentido la OSI articulará esos esfuerzos a su sitio virtual PERI buscando que los contenidos producidos en América Latina sobre la temática, entren en contacto con aquellas reflexiones que se están promoviendo en otras regiones del mundo. Entre las investigaciones a impulsar, la CLADE buscará realizar un mapeo general de la situación de la privatización en los distintos países de la región. Finalmente, de manera conjunta la CLADE y la Fundación Open Society darán continuidad a este importante debate a través de la realización de un nuevo seminario en 2013 en Argentina, aprovechando un encuentro de investigación que tendrá lugar, donde se puedan conocer los avances generados en el entretanto y se logren articular otros actores que discuten y producen conocimiento sobre la temática.

El Seminario Privatización de la Educación en América Latina y el Caribe fue una iniciativa de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) y de Open Society Foundations, en alianza con el Foro Nacional de Educación de Calidad para Todos de Chile. Esta publicación trae la síntesis de los debates presentados en el encuentro - sin que estos representen necesariamente la opinión de los organizadores. Su edición estuvo a cargo de la coordinación ejecutiva de la CLADE, especialmente de Fabíola Muñoz, Ilich Ortiz y Camilla Croso, y el diseño gráfico fue realizado por Adesign. Su reproducción es libre siempre que sin fines de lucro y mencionada la fuente.

Octubre de 2012.

